

## INDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DEL PLENO

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 07/08/2021**

**ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS**

**1.- COMUNICACIONES OFICIALES.** No se dio cuenta de comunicación alguna.

**2.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y ARQUEO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ENTES DEPENDIENTES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023 (GEX-2023/22023).** El Pleno tomó conocimiento.

**3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GASTO PLURIANUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DEL PARQUE EUROPA, BARRIADA DEHESA DE LA VILLA Y PUENTE CÓRDOBA (GEX-2023/21468).** Se acordó aprobar dicha propuesta de gasto plurianual según los siguientes términos:

Desglose por anualidades		IVA excluido	IVA incluido
Periodo Inicial del contrato	Año 2024 (12 meses)	299.251,19 €	362.093,94 €
1ª prórroga	Año 2025 (12 meses)	299.251,19 €	362.093,94 €
2ª prórroga	Año 2026 (12 meses)	299.251,19 €	362.093,94 €
3ª prórroga	Año 2027 (12 meses)	299.251,19 €	362.093,94 €
Total.....		1.197.004,70 €	1.448.375,70 €

**4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXENCIÓN DE TASAS POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS AL CLUB BALONCESTO AL YUSSANA (GEX-2023/15650).** Se acordó aprobar la exención.

**5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXENCIÓN DE TASAS POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS AL CLUB BALONMANO LUCENA (GEX-2023/20873).** Se acordó aprobar la exención.

**6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXENCIÓN DE TASAS POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS AL CLUB DEPORTIVO LUCECOR (CLÍNICA DE PORTEROS) (GEX-2023/15654).** Se acordó aprobar la exención.

**7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXENCIÓN DE TASAS POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS AL CLUB DEPORTIVO LUCECOR (ESCUELA DE TECNIFICACIÓN) (GEX-2023/12972).** Se acordó aprobar la exención.



**8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXENCIÓN DE TASAS POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS AL CLUB DEPORTIVO LUCENABASKET (GEX-2023/17154).** Se acordó aprobar la exención.

**9.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXENCIÓN DE TASAS POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS AL CLUB FUNDACIÓN LUCENA (CAMPUS DE FÚTBOL) (GEX-2023/8639).** Se acordó aprobar la exención.

**10.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXENCIÓN DE TASAS POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS AL CLUB FUNDACIÓN LUCENA (ESCUELA DE TECNIFICACIÓN) (GEX-2023/15648).** Se acordó aprobar la exención.

**11.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA JUSTIFICACIÓN DEL CONVENIO CON EL CLUB CICLISTA CHALLENGE SUBBÉTICA, EJERCICIO 2022 (GEX-2022/10441).** Se acordó tener por justificada dicha subvención.

**12.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRÓRROGA DE CONVENIO CON EL CLUB CICLISTA CHALLENGE SUBBÉTICA, EJERCICIO 2023 (GEX-2023/9086).** Se acordó prorrogar la vigencia del citado convenio.

**13.- PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA ACEITE DE LUCENA (GEX-2023/12692).** Se acordó aprobar la formalización de dicho convenio.

**14.- PROPUESTA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COOPERATIVA OLIVARERA DE LUCENA, SCA, PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA FORMATIVO QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y DEL MEDIO RURAL (GEX-2023/9119).** Se acordó prorrogar la vigencia del citado convenio.

**15.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ENEA, EJERCICIO 2023 (GEX-2023/13324).** Se acordó prorrogar la vigencia del citado convenio.

**16.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA CORTE DE HONOR DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS 2023, EN LAS NAVAS DEL SELPILLAR. (GEX-2023/22653).** Se acordó aprobar el nombramiento de las personas que constan en el acta de la sesión.

**17.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.** Se acordó aprobar el nombramiento de las personas que constan en el acta de la sesión.

**18.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.** Se dio cuenta de las resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde o, en su caso, por los/as Concejales/as Delegados/as, entre los días trece de julio y uno de agosto del año en curso, registradas en el Libro de Resoluciones con los números 7.279 a 7.799.

Código seguro de verificación (CSV):

**BF71 85B6 8E73 7269 4A4D**



BF7185B68E7372694A4D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General en funciones CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 08-08-2023

**19.- RUEGOS Y PREGUNTAS.** Se formularon las que constan en acta de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL,  
en funciones  
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

**BF71 85B6 8E73 7269 4A4D**



BF7185B68E7372694A4D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General en funciones CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 08-08-2023